

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 19 de Noviembre de 1904

El Guadalete.

CRÓNICA EXTRANJERA

Es un fenómeno digno del mayor estudio. Marcha Francia á la cabeza de los pueblos de Europa, rica por su adelantadísima agricultura, por sus progresos científicos é industriales, por su comercio tan vivo, tan ingenioso que impone su gusto al mundo.

Pueblo trabajador, tal vez no tan económico como el catalán, pero muy amante del ahorro, como lo demuestran sus innumerables cajas de esta índole que hacen posibles los mayores empréstitos. Y á pesar de tantas y tan buenas circunstancias no aciertan á dar las bases de su paz interior, que tanto necesitan para llenar su papel importantísimo en el mundo entero.

Lo ocurrido recientemente en la Cámara de los Diputados prueba cuán desgraciada anda la política en la vecina República. Un Ministro de la Guerra, no tiene inconveniente en declarar que en su ministerio se ha establecido un sistema de delaciones y sumarias inquisitoriales para averiguar las ideas religiosas de los jefes y oficiales del ejército francés, postergando á aquellos, si son católicos, ó que no pertenecen al positivismo naturalista en que, según el senador Noquet, comulga el general André.

Y tan loca determinación, medida tan injusta y revolucionaria, se quiere cubrir con el grandioso manto de la salvación de la República. El *salus populi* que disfrazó tantas tiranías, sirve una vez más, para encubrir ésta que va contra la libertad de conciencia y sembrará la discordia en el Ejército francés.

Muchos jefes y oficiales, y aún generales del Ejército español, profesan ideas republicanas. Y ni estas ideas les han impedido ascender en su carrera, ni les han apartado del cumplimiento de sus deberes militares para la patria y aún para la monarquía, que es la forma de gobierno vigente.

La prensa radical aplaude la política desatentada del Sr. Combes, sin fijarse en que, de traducirse al español, como tantas otras novedades extranjeras, lanzaría fuera del ejército á muchos de sus jefes por el delito de profirir ideas de gobierno contrarias á las consagradas por la constitución.

Claro está que nada de esto justifica, ni aún excusa, la conducta procaz del diputado nacionalista Mr. Gabriel Syveton, abofeteando en plena Cámara al anciano general que, cualquiera que fueran los delirios á que le arrastre el fanatismo rojo, merece otra clase de respeto y, sobre todo, que se le combata con otras razones que el ultraje y el atropello.

Las elecciones generales de Italia son un golpe rudo asentado contra la preponderancia del partido socialista. Las recientes huelgas generales de Milán, Génova y otras poblaciones del Norte, así como los sucesos de Sicilia prepararon el terreno que habilmente explota el Ministerio Giolitti. La masa neutra del país, alarmada ante los excesos del socialismo en sus últimos movimientos, ha secundado la política del Gobierno de Italia.

Ya se conocen los resultados de 437 distritos; 270 han dado el triunfo á los ministeriales. El resto se divide entre constitucionales, radicales, republicanos y socialistas. Estos últimos no pasan de 24.

Faltan todavía los datos correspondientes á 71 distritos, cuyo resultado puede variar mucho las condiciones de la oposición, según del lado á que se inclinen estos distritos; pero de cual-

quier manera, el Gobierno cuenta con una respetable mayoría.

La prensa ha publicado el texto del convenio acordado entre Rusia é Inglaterra, para resolver y decidir sobre el lamentable incidente de la escuadra del Báltico y los pescadores de Hull. Dejando aparte las consecuencias que este incidente puede acarrear en el orden militar, es indudable que el resultado obtenido es un triunfo de la política de la paz sobre la guerra, preconizada en las célebres conferencias de La Haya.

LUIS BRISO.

EL CONFLICTO entre el Banco y el Tesoro.

Es el asunto de actualidad en los círculos financieros, y como ha de suscitar animadas controversias, creemos de oportunidad someter á la consideración del público unas cuantas cifras.

El rumor de que el Ministro de Hacienda se empeñaba en hacer vender al Banco 110 millones de su cartera de Deuda perpetua, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 13 de Mayo de 1902, es tan absurdo, que aun cuando estemos acostumbrados á que el Sr. Osma sostenga á veces teorías indefendibles, no podemos creerlo.

El art. 7.º de la ley citada dice literalmente: "El Gobierno concertará con el Banco la enajenación por éste de los títulos de la Deuda al 4 por 100 interior y los valores de la Compañía Arrendataria de Tabacos que obran en su cartera y de cualesquier otros de esta clase..." La enajenación á que se refiere el párrafo anterior no podrá exigirse hasta que el Banco quede reintegrado de los créditos que se expresan en el art. 1.º (pagarés del Tesoro al 2 por 100.)

El artículo no puede estar más claro: es, en primer lugar, necesario un concierto ó acuerdo previo, y éste no podrá intentarse hasta que se hayan reintegrado los pagarés de Ultramar, que aun obran en la cartera del Banco por 650 millones de pesetas, cosa que además era de estricta justicia, pues hubiera tenido que ver que se obligase al Banco á vender sus créditos al Tesoro al 4 por 100 y conservar los del 2 por 100, tanto más cuanto que estos últimos sólo tienen de crédito á noventa días el nombre, pues representan una inmovilización mucho más positiva que la de los títulos de la Deuda, siempre realizables.

Suponemos, por tanto, que todo eso que se dice por ahí será inexacto, y que el Ministro de Hacienda no se habrá empeñado en semejante locura; pero aun así, es fácil que el Banco tenga que realizar una parte de su cartera por iniciativa propia y para estar dentro de las proporciones legales.

En efecto, según el art. 4.º, el importe de los billetes en circulación, unido á la cantidad de depósitos en efectivo y cuentas corrientes, no podrá exceder en ningún caso del valor de las existencias en metálico, haberes de préstamos, créditos y efectos realizables en el plazo máximo de noventa días. Hasta que el Banco quede reintegrado de los créditos á que se refiere el artículo 1.º (Pagarés al 2 por 100), se computarán por su valor los pendientes de reembolso. Igualmente seguirán computándose por su valor efectivo los títulos de la deuda perpetua al 4 por 100, pero desde 1.º de Enero de 1903 se reducirá cada año para aquél cómputo una décima parte.

Vamos ahora á hacer la cuenta que ese artículo preceptúa, con arreglo á los datos del balance de 31 de Octubre último, sentando algunas bases previas sobre los puntos que pueden ser dudosos.

En el activo, la existencia en poder de corresponsales extranjeros creemos que debe en justicia considerarse como efectivo en Caja, y lo mismo lo existente en poder de corresponsales en pueblos.

Incluiremos ambas partidas, pero prescindiremos de los 15 millones que figuran como otros valores de cartera, y de los 4 de calderilla que posee, según dice, por cuenta de la Hacienda pública.

Legamos así á un total en el activo, sin incluir la Deuda interior, de pesetas 2.073.980.000.

En el pasivo, creemos que los intereses, dividendos y cupones á pagar, deben incluirse entre los depósitos, puesto que son obligaciones tan exigibles á la vista como las cuentas corrientes.

La cuenta corriente del Tesoro es discutible si se encuentra ó no en igual caso, por nacer de un contrato y poder resultar deudora, y es también verdaderamente dudoso si las reservas de contribuciones, ó sea el dinero que el Banco aparta para el pago de cupones de la Deuda pública, tiene ó no el carácter de un crédito en cuenta corriente.

Para poner las cosas en lo peor, vamos á incluir todo, y llegaremos en el pasivo á una deuda á la vista de pesetas 2.459.480.000

Hay, pues, un déficit de 385 millones; pero como el Banco pueda computar durante 1905, 253 millones de Deuda interior, el déficit quedará reducido á 127 millones.

Pero de esto á decir que tenga que vender una cantidad igual de Interior, hay mucha diferencia.

Cuando los Bancos de emisión traspasan los límites de su circulación fiduciaria, hacen lo único que cabe hacer, ó sea realizar cartera.

Y claro es que, llegado ese caso, se realiza la que se considere menos productiva y de más escaso porvenir.

También cabe fortalecer su encaje por medio de un anticipo sobre sus propios títulos, bien en forma de pignoración, bien en la de doble, que es la más usada por el Banco de Inglaterra.

A nuestro entender, la solución del conflicto actual no puede ser ni más indicada ni más fácil.

El Banco le tiene hecho al Tesoro un anticipo de 150 millones, sin interés, anticipo que sólo por un olvido del legislador debido á la precipitación con que se hizo la ley, dejó de incluirse entre el activo computable, con arreglo al artículo 4.º, tanto más justo cuanto que representa la totalidad de su capital social.

Pero como lo hecho no tiene remedio, no cabe ya volver sobre lo pasado.

Ese crédito está representado en la cartera del Banco por tres cartas de pago del Tesoro, al vencimiento del 31 de Diciembre de 1921.

Sobre ellas debe sin vacilar abrirse el Banco un crédito en París de 80 millones de francos.

En ello no debe tener reparo alguno porque en varias ocasiones de su historia hizo lo propio, siempre con gran éxito.

Además, la operación le costará una insignificancia, puesto que los 80 millones quedarían en poder de sus propios corresponsales y todo lo más que le cobrarían sería un 1 por 100 de diferencia entre el interés cobrado y el abonado.

Esta diferencia significaría, por tanto, 800.000 francos anuales y el Banco quedaría para mucho tiempo dentro de la legalidad.

Compárese esto con el quebranto que significaría el vender parte de su cartera de Interior, con la cual no volvería á juntarse nunca, dadas las trabas de la actual legislación.

Si el remedio de enajenar valores se considerase único (cosa que negamos), sería más práctico vender las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, porque la diferencia entre el precio por que figuran en inventario y el de realización, podría llevarla al fondo de reserva y hacerla subir á una cifra presentable, y no la ridícula de 20 millones á que hoy asciende.

Precisamente el error de la Administración del Banco ha sido ese: no haber aprovechado los años buenos para constituir un fondo de reserva por lo menos igual al capital social, ya que éste se lo tenía entregado íntegro al Tesoro sin interés alguno. Si lo hubiese, hecho no se vería hoy en el actual conflicto, y no estando sometido sobre su empleo á la tutela de caprichosos Ministros, hubiera conservado en todas las ocasiones la facultad libérrima de disponer de su reserva facultativa cual dispone de sus beneficios.

Pero nunca es tarde si la dicha es buena, y sobre la base de la venta de los Tabacos, y destinando á ese objeto una parte de los beneficios, podría conseguirlo en pocos años y consolidar contra todo evento el dividendo mínimo de cien pesetas por acción.

El vender la cartera de Interior es

lo último á que debe apelarse, pues constituye, no sólo la fuente de sus beneficios más saneados, sino además la mejor garantía de la circulación fiduciaria.

En todas partes del mundo, los Bancos nacionales tienen una parte de sus garantías de circulación en fondos públicos, no sólo en Inglaterra, donde puede ser tachada su legislación de anticuada, sino hasta en Alemania, donde rige para el Banco Imperial la ley que propios y extraños reconocen como más perfecta.

En España, en cambio, consideramos que la Deuda nacional no vale nada, que es una cosa que ningún padre de familia puede conservar en su cartera sin comprometer el porvenir de sus hijos, y que cualquiera colocación es preferible, los Gobiernos del XIX dieron motivos para que semejante reputación se creara.

No pagaron á los acreedores del Estado más que lo imprescindible para no pasar muy ostensiblemente por ladrones, y en sus continuadas suspensiones de pagos, quiebras y cortes de cuentas, otorgaron siempre el mínimum de lo que podían otorgar.

Pero los tiempos han cambiado mucho; el papel se ha difundido por todas las clases sociales; todos los gobernantes y los aspirantes á serlo están interesados en la Deuda pública, incluso los prohombres republicanos, y no hay temor alguno de la vuelta á aquellos vergonzosos procedimientos.

Los mercados nacionales, y singularmente las Bolsas de Madrid y Barcelona, han tomado una elasticidad tal, que pueden absorber 80 ó 100 millones de Deuda perpetua en una semana, sin que se resientan las cotizaciones.

Por eso consideramos una garantía bastante más sólida para los billetes en circulación los títulos del 4 por 100 interior, que no los créditos personales concedidos por las sucursales de Teruel y Cuenca, y, desde luego, realizables en un plazo mucho más corto los primeros que los segundos.

Lo cual no quita que algunas celebridades patrias, aferradas á las ideas de Adam Smith que aprendieron en la Universidad en 1840, sigan sosteniendo á todo trance el préstamo á noventa días como la única garantía del billete, sin ver que en todas las naciones del mundo se ha variado de criterio, aun en aquellas en que, existiendo la agremiación forzosa, los descuentos comerciales tienen una seguridad de que aquí en absoluto carecen.

Y como resumen de todo ello, que el Banco debe ponerse en 1.º de Enero dentro de la ley; pero que estará en su derecho, y, es más, que cumplirá con una obligación sagrada al oponerse en absoluto á la enajenación de su cartera Interior, apurando los recursos legales si se tratase de atropellarle.

JOSE GÓMEZ ACEBO.

NOTAS PARISIENSES

POLÍTICA PRÁCTICA.

En el curso de la discusión que ha provocado en la Cámara el tratado franco-inglés, se ha hablado mucho de los derechos de Francia en Egipto; pero los oradores no se han acordado de ver lo que pueden valer unos derechos que no se tiene posibilidad ó intención de ejercer.

Habría que acostumbrarse, en casos semejantes, á dejar á un lado los sentimentalismos para irse derechos al terreno práctico.

Debe considerarse que para una nación el derecho no existe realmente, sino cuando se apoya en la fuerza. De otro modo es un artículo de lujo de que nos debemos deshacer.

Alemania, desde hace tiempo, había renunciado á los derechos que pretendía tener sobre la Alsacia; sin embargo, estos derechos llegaron á ser válidos el día en que la fuerza los hizo efectivos.

En lo que concierne á Egipto, si mañana las circunstancias permitiesen á los franceses establecerse en él, en lugar de los ingleses, el hecho de que abandonasen más ó menos sus derechos hoy, sería de poca ó ninguna importancia. Repentinamente estos derechos llegarían á ser incontestables y perfectamente legítimos por medio de la fuerza. Francia, no pierde nada al ceder, á cambio de ventajas, si las hay, alguna cosa que no tiene sino un valor

puramente platónico. Esto es hacer política práctica.

El verdadero sacrificio no es el que hace actualmente reconociendo ciertos derechos y ventajas á Inglaterra en Egipto, sino el que hizo cuando rechazó la proposición de Inglaterra, que le propuso la ocupación del Egipto por partes iguales.

Entonces fueron harto imprevisores y culpables los políticos franceses; pero se trataba, para la oposición, de cumplir un acto muy importante, que era molestar á un ministerio, y el ministerio fué molestado.

Este resultado presentaba para ciertos políticos un interés mucho mayor que la participación en la ocupación del Egipto, y se sacrificó esta en aras de la política del partido.

H. HARDUIN.

APUESTAS CAPRICHOSAS con motivo de la elección de presidente DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Los americanos, como se sabe, son sumamente exajerados, y las ha habido (apuestas) de lo más caprichoso. Este año los apuestas han sido en favor de Roosevelt.

Es cosa corriente apostar uno que no se cortará el cabello mientras no sea elegido su candidato, pero pronto olvida el compromiso contraído. No ha habido sino un caso de haber cumplido su palabra, y fué un tal Kottmann que vive en Lexington, Kentucky.

En 1884, apostó que jamás cortaría su cabello ni barba, mientras James G. Blaine no fuese presidente; éste fué derrotado por Cleveland y empezó á creer el pelo de Kottmann, y tanto creció, que no cabía bajo su sombrero. Kottmann no se daba por vencido y continuaba trabajando de carpintero, hasta que un propietario de museo de á 10 céntimos vió tan sorprendente cabello y barba, é inmediatamente se hizo una de las "maravillas" de dicho museo y aun continúa siendo una de las *attractions*.

Este año dos hombres en Wichita, Kansas, apostaron, el defensor de Roosevelt, á hacer vestidos de papel durante el invierno, mientras el de Parker se comprometió á andar á gatas por el fango, en la calle principal de la población, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde, con un cartelón sobre la espalda diciendo, "soy un idiota".

En Bath, Maine, un carpintero de ribera, (los que trabajan en hacer barcos) se obligó á no beber en sus comidas durante 24 horas, más agua que la del mar, mientras su contrario, caso de perder apareciera en público, vestido con la ropa de su mujer.

William Saunders, de Beranton, Pay ha convenido llevar á Fhomartartre, en un carril de mano por la vía férrea hasta Pittsburg, unas 70 leguas, y Farloe pierde, se tizna su cara con corcho quemado durante 31 días y noches, dormido y despierto.

El apostar sus mujeres era cosa corriente en algunos de los estados del Oeste, donde se consideraban tales bromas como meros incidentes de la campaña, pero la influencia religiosa ha hecho sentir y han cesado casi por completo, sin embargo, ha habido un caso en Domerceer, Iowa; un labrador con vino en hacerse cargo de la familia entera de un vecino durante toda su vida, si Roosevelt no fuese elegido.

Un refinador de azúcar se encontró con un fabricante de paños en el Hotel Fifth-avenue, New-York; y enseguida hubo su discusión acalorada respecto á sus candidatos y su correspondiente apuesta. El refinador demostró que sus ganancias el último año habían sido 62.000 libras esterlinas, y dijo, apuesto mi fábrica contra su tenducho de trapos, y no me importa que esté ganando ó perdiendo en su negocio, tal con-

vencimiento tengo que Roosevelt será elegido. El fabricante de paños aceptó, resultando que su negocio no le producía sino 1.200 libras esterlinas al año, una diferencia bastante notable.

Otra apuesta notable fué en Lion N. Y.; el defensor de Parker, se comprometió en caso de derrota, á vivir en una zahurda durante una semana, y su contrario á cubrirse con aceite y cenizas, y dejar que el otro le tirara manzanas podridas durante una hora ó mientras no se cansara.

Un policía de Chicago apostó que se quitaba todos los dientes de la mandíbula superior si Roosevelt resultaba elegido y su contrario á llevar un aro atravesado en su nariz durante un mes.

Hasta mujeres han tomado parte en las apuestas, dos jóvenes de Winona, Minnesota, han apostado, la que lo hizo en favor de Pasker convino renunciar por vida á su hábito de mascar goma (es necesario conocer á la americana para apreciar tal sacrificio) y la otra se comprometió á no casarse jamás.

El propietario de un buque de vapor que costó 8.000 libras esterlinas lo apostó contra un bote. Uno de Albany se obligó á regalar á cada de sus marchantes 30 libras de la mejor azúcar, si resultaba elegido Parker. Un negro de Richmond se comprometió á integrar el 10 p. s. de su salario al partido contrario durante 10 años, y un labrador del Mississippi no hablará una palabra con nadie durante tres meses, y su contrario se obligaba á lo mismo.

Estos caprichos son innumerables y en cuanto á apuestas de dinero es imposible hasta dar una idea siquiera por su magnitud.

(Traducido del Daily Express.)

Comisión de Monumentos Históricos

DE LA PROVINCIA

La Cartuja.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil se reunieron ayer en el despacho de la Dirección de la Academia de Bellas Artes la Comisión de Monumentos Históricos de la provincia, asistiendo los Sres. Académicos de Bellas Artes de Sar. Fernando don José Morillo y don Pedro Mayoral; el de la Historia don Agustín García Gutiérrez, Secretario; Director del Instituto General y Técnico, don Ricardo Ordeza; Arquitecto Provincial, don José Romero; y Jefe de la Biblioteca y Museo Arqueológico, don Pedro Riaño de la Iglesia.

Excusaron su asistencia por obligaciones de sus respectivos cargos los señores Alcalde de la capital y Presidente de la Diputación Provincial y don José Asprer por encontrarse ausente. Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Los señores de la subcomisión encargados de girar una visita al monasterio de La Cartuja, dieron cuenta de las gestiones entabladas para recobrar la posesión del refectorio que indebidamente ha sido anexionado al Depósito de Seminales, dándose lectura á la comunicación dirigida con este motivo al señor Gobernador civil y al acta notarial levantada.

Además se expresa el lamentable estado de abandono en que se encuentra el Monumento, de una parte ocupado el refectorio por grandes cantidades de paja que en caso de incendio destruirían los magníficos artesonados del mismo y de la otra con los tejados casi destruidos filtrándose la lluvia por los techos.

En vista de estas circunstancias se acordó que el Sr. Arquitecto Provincial girase una visita á dicho Monasterio y emitiese informe técnico respecto á su estado, acompañando presupuesto de las cantidades necesarias para las reparaciones más indispensables.

Se acordó también poner el caso en conocimiento del Gobierno y pedir fondos de los consignados para los Monumentos nacionales.

Crónica de Sanlúcar.

UN LIBRO

En un tomo elegantemente impreso, se han publicado los discursos parlamentarios del Excmo. Sr. D. Federico Sánchez Bedoya, por su viuda la Excelentísima Sra. D.^a Regla Manjón, la cual ha tenido la bondad y la galantería de enviarnos un ejemplar con su correspondiente dedicatoria, galantería y bondad que nunca agradeceremos como se merece.

El volumen á que nos referimos tiene todos los arrequisos y dibujos que están en boga en el arte de imprimir. Lleva al frente la Dedicatoria impresa con el nombre de la persona á quien se regala, y el número de orden; es

obra que no se vende, sino que con ella se agasaja á los que fueron admiradores y amigos del orador político; aparece en su primera hoja el retrato del Sr. Sánchez Bedoya, grabado por Marza; precede á los discursos un prólogo admirablemente escrito por D. Francisco Silvela; y para que nada le falte al libro, que resulta de un gusto exquisito, en su final figura el clásico Colofón, por el que se hace constar, que "Imprimiéronse estos discursos en la "ciudad de Sevilla á expensas de la Excelentísima Sra. D.^a Regla Manjón, "viuda de Sánchez Bedoya, en la oficina tipográfica de El Mercantil Sevillano, calle San Eloy número 16. Aca-báronse el día 11 de Mayo del año de "M. C. M. IV.

Fué D. Federico Sánchez Bedoya militar distinguido, perteneciendo á uno de los cuerpos facultativos del ejército. Caballero sin tacha, de tan pundonoroso proceder, que por no aceptar los principios de la Revolución de Septiembre, con los que no estuvo conforme, se retiró á su casa; Diputado á Cortes durante diez y ocho años, representando en el Congreso á Sevilla; primer Vicepresidente de la Cámara durante una legislatura; Gobernador civil de Madrid en una de las épocas de mando del partido conservador, al que pertenecía; hombre de gran posición, de ameno trato, según dicen cuantos le conocieron, y de tales prestigios y merecimientos, que á no haber muerto, relativamente joven habría llegado á ser ministro de la Corona.

Como orador parlamentario, sin ser uno de esos dioses mayores de la tribuna, cuyos nombres después de muertos se escriben con letras de oro en las lápidas del Congreso y del Salón de Conferencias, tenía excelentes condiciones y cualidades valiosísimas, de fácil palabra, estilo brillante, oportunas frases, ingenio pronto y una gran cultura, como se revelan en todos sus discursos. Mereció en los debates y en las discusiones elogios y aplausos de hombres como Cánovas, Silvela, Romero Robledo y Castelar.

El primero de sus discursos, como aparece en el libro de que nos ocupamos, fué con motivo de los célebres humos y calcinaciones de la provincia de Huelva, tan perjudiciales á la Agricultura, y el último discurso que pronunció en el Congreso, fué en la sesión de 9 de Mayo de 1893. Poco tiempo después de este acto parlamentario, una enfermedad aguda lo llevó al sepulcro, cuando empezaba á recoger los frutos de una vida sin mancha consagrada á su patria, como militar y como hombre público.

Los temas más opuestos, los asuntos más complejos, las cuestiones más antitéticas, las trató en sus oraciones parlamentarias, dando gallardas muestras de un talento de primer orden, y de una instrucción vastísima. Contendió con los más grandes oradores de la Cámara, y desde el sillón presidencial, dió muestras de energía, de tacto, de prudencia, y de un conocimiento perfecto y escrupuloso del reglamento. Los incidentes de más relieve, en los que intervino, presidiendo las sesiones de la Cámara, también figuran en el libro, en que se estampan sus discursos.

Las obras de la Catedral de Sevilla, y las del Guadalquivir, para evitar las riadas de la gran ciudad andaluza, encontraron siempre acérrimo defensor en Sánchez Bedoya, que consagró muchas veces sus discursos, al pueblo en que había nacido, en el que tenía sus cuantiosos bienes, y que le había dado constantemente su representación en Cortes.

No se ofenda la modestia de su Viuda, la Excmo. Sra. D.^a Regla Manjón, si le decimos que pertenece á esa raza de nobilísimas damas, como la Duquesa de Alba y la Marquesa de Ayerbe, que no sólo consagran su tiempo á la piedad y á la devoción, lo cual es siempre digno de encomio, y á las modas y á las atenciones sociales, lo que es muy propio del sexo y de la posición, sino que como ellas, da libros á la estampa, contribuyendo á la cultura general del país.

Bien ha hecho la ilustre Viuda del Excmo. Sr. D. Federico Sánchez Bedoya, en imprimir los discursos, del que unió su nombre con el de ella, legando á la posteridad, las oraciones parlamentarias, del que fué militar bizarro, prócer distinguido, y orador elocuente.

JOSÉ RUIZ DE AHUMADA.
Sanlúcar 17 de Noviembre.

Alcance postal.

DEL EXTRANJERO

Río Janeiro.—El rumor de haberse suicidado el senador Lauro Sodre no se ha confirmado.

En el combate del 14 las tropas hicieron una mortandad terrible que cesó á los veinte minutos, cuando el general Travessos cayó herido del caballo.

A los 200 alumnos de las escuelas militares que tomaron parte en la sublevación se les ha formado Consejo de Guerra.

Se ignora todavía el total de víctimas.

El Gobierno recibe numerosos telegramas de felicitación por haber conseguido el restablecimiento del orden.

Río Janeiro.—El Congreso ha votado el estado de sitio en la capital Federal y Nideteroy durante 30 días. La ciudad presenta ahora tranquilo aspecto.

Chefú.—La tripulación del *Raztoropyny* ha abandonado el buque esta tarde. Solo quedó un tripulante que salió después de haber encendido tres mechas que produjeron tres explosiones que apenas se oyeron. El buque se hundió creyéndose que los rusos quisieron evitar un incidente análogo al del *Reshitelny*. Se supone que fué la presencia de dos contratorpederos japoneses en el puerto, la que les hizo volar el buque. El comandante del *Raztoropyny* recibió órdenes secretas de volarle si no lograban escapar.

Washington.—El gobierno austro-húngaro se manifiesta dispuesto á tomar parte en la segunda conferencia de La Haya, propuesta por Roosevelt.

Londres.—El almirante Carlos Beresford ha sido nombrado comandante de la escuadra del Mediterráneo.

Londres.—Los periódicos de Londres publican una nota del tratado de arbitraje entre Inglaterra y Portugal firmado en el Palacio de Windsor.

En el banquete que se ha celebrado en honor de los Reyes de Portugal, el Rey Eduardo se felicitó de que la Reina acompañe al Rey en su visita que marca el carácter cordial de las relaciones entre ambas naciones que se remonta á setecientos años. Se muestra satisfecho del tratado arbitraje firmado ayer, deseando que las demás relaciones duren mucho tiempo, para que podamos trabajar mucho, para que la causa de la Humanidad mantenga la paz.

El Rey de Portugal le contestó, diciendo que la alianza con Inglaterra data desde muy antiguo y que el Rey Eduardo encontrará siempre en Portugal la misma lealtad y los mismos ciudadanos, que en otro tiempo derramaron su sangre al lado de los ingleses. El Rey felicita al soberano de Inglaterra, por los esfuerzos que hace para mantener la paz y el bien de la humanidad.

Se considera muy satisfecho del tratado que une á los dos países.

Dakar.—A las cinco de la tarde ha salido de este puerto la escuadra rusa.

Londres.—Los periódicos publican despachos de San Petersburgo dando cuenta de telegramas recibidos de Stoes sel referentes al cazatorpedero ruso *Roztoropyny* y que contienen noticias muy satisfactorias para los rusos.

Desde Cádiz.

Zarpó esta tarde para Canarias el vapor correo "Hespérides".

En el vapor *Santa Ana* marchó esta mañana para Algeciras la compañía del Sr. Ontiveros, que actuó recientemente en el Teatro Cómico.

El día 10 á las doce de la mañana salió de New York para Cádiz el trasatlántico *Buenos Aires*, que debe llegar el domingo por la tarde ó el lunes.

Hay interés por que dicho buque arribe para conocer detalles del huracán con que tuvo que luchar en la travesía desde los Estados Unidos á Cuba, cuando marchó de Cádiz con la cuadrilla de Mazzantini.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

En la imprenta de este periódico se venden folletos conteniendo la Ley y el Reglamento del impuesto de Alcoholes, con sus modelos de los documentos necesarios.

PRECIO: 2 PESETAS.

Catedrático.—Ha sido nombrado Catedrático de Latín del Instituto de Gijón, el Ldo D. Gregorio del Castillo y Barco, tan conocido y estimado entre nosotros, donde residió muchos años.

Comisión.—Bajo la presidencia del alcalde Sr. Coloma, estuvo anoche reunida la Comisión Municipal de Hacienda.

Al distinguido Coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, D. Francisco de Ampudia, le ha sido concedida patente de invención por su modelo de camilla para conducir heridos ó enfermos. Felicitamos al Sr. Ampudia.

Despesca.—Ayer efectuóse la despesca en la salina que en el término de Puerto Real posee nuestro estimado convecino D. Francisco García Pérez.

A tan divertida faena, asistieron de Jerez galantemente invitados por el dueño de la salina, los Sres. D. Juan M. García Pérez y su distinguida señora, D.^a Teresa Chacón de León y su bella hija Teresita, D. Marcelino Picardo con su joven esposa y su hermana Carmencita Aranda, D. Francisco Hernández Rubio y su señora y don Sebastián Argudo.

Del Puerto de Santa María y Puerto Real asistieron varias personas.

Diputado.—Acompañado de su distinguida señora, llegó ayer á ésta, el abogado, D. Juan Gualberto Peman, Diputado á Cortes por el Puerto de Santa María.

Ayer se encontraba algo aliviada de la dolencia que le aqueja, la distinguida Sra. D.^a María Bolóquez de García Zapata.

Celebraremos su total restablecimiento.

Más detenciones.—Hoy irá la Comisión de Policía Rural á la cañada llamada del *Moro*, donde se han detentado grandes extensiones de terreno.

El celoso concejal D. Manuel de los Reyes, impuso ayer veinte pesetas de multa á dos pescadores que estaban al público, dando incompleto el peso.

Los aprovechados *industriales*, tenían colocados unos trozos de plomo en la tasa del peso, para de ese modo, estafar á mansalva. Uno de los trozos de plomo pesaba 130 gramos y el otro 90.

Viajeros.—Marchó ayer tarde á Madrid, el teniente alcalde D. Francisco de A. González del Villar.

Salieron para Sevilla, D. Salvador Dastis y su estimable señora; D. Ricardo Rivero Conesa y D. Francisco Serrano Canchola.

Pasó de Sevilla para Cádiz, el acaudalado comerciante D. Enrique Macpherson.

Autopsia.—Los profesores médicos Sres. Blanco García, Ortega Mateos, Blanco Ponce y del Junco, hicieron ayer la autopsia al cadáver exhumado del niño Cándido Heredia Murga, para averiguar si la muerte fué ocasionada por traumatismo.

Según anoche oímos decir, sin que respondamos de su veracidad, parece que se ha comprobado que el niño recibió golpes.

Compañía.—Anoche oímos asegurar, que ya es un hecho la venida á ésta de la notable compañía dramática que dirige el veterano actor D. Donato Jiménez.

Actuará en el Teatro Principal dentro del mes próximo.

Reunión.—Bajo la presidencia de José Lucena Soto, celebróse anoche la reunión convocada por la sociedad de obreros toneleros, para tratar de reorganizar la agrupación.

Asistieron al acto más de cien individuos.

Se trató de la reorganización, acordando reunirse nuevamente el Viernes próximo.

Mordedura.—En el suburbio llamado *Reventón de Quintos*, acometió ayer un perro al joven Flaviano Pinto Puerto, mordándole en la pierna derecha.

En la Casa de Socorro le curaron de primera intención varias erosiones.

Se encuentra restablecido de la grave dolencia que le aquejaba el hijo de D. Juan Clavijo, carterero mayor de estas oficinas de correo.

Nos alegramos. Ayer fué decomisada media arroba de leche, por estar adulterada.

Cambios.—La "Gaceta" publica una Real orden del Ministerio de Hacienda, declarando que el precio medio de cambio en la primera quincena del mes actual, ha sido el de 38'58 por 100, correspondiendo una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en la segunda quincena del mes actual.

Anoche veíase muy transitada la calle Algarve con motivo de admirar el público los preciosos cuadros colocados en el escaparate de los Sres. Gutiérrez Jaen y C.^a, que representan frutas, originales del laureado pintor, nuestro estimado convecino D. José Camacho Gamez, que aunque no estuviesen firmados, acusarían al punto el pincel de dicho artista, pues demostrado está hace ya algún tiempo, que en la pintura de frutas y en flores no tiene rival, por la naturalidad y exactitud del dibujo y del colorido.

Conocidos son sus trabajos en todas las Exposiciones de España, en cuyos certámenes han sido premiados muchos de ellos.

El marqués de Villasegura.—

Al ocurrir la muerte del Sr. Marqués de Villasegura, se procedió á la apertura de su testamento, hallándose en él nuevos rasgos de la bondad del finado.

Dedica 150.000 pesetas al Hospital de Santa Cruz de Tenerife.

Consigna otras cantidades para distintas mandas piadosas y de munificencia.

Los muebles de su casa, entre los que hay muchas obras de arte, los dedica al Museo de Tenerife y á la Biblioteca de aquella provincia envía sus libros.

Expresa la última voluntad del marqués de Villasegura que el cadáver, trascurridos los términos legales, sea conducido á la capital del archipiélago canario.

Detenidos por la Guardia municipal en el día de ayer:

Un joven por arrojar piedras en la calle Ancha, molestando al transeunte.

Dos por pedir cierta cantidad de cobre en una fundición de hierro á nombre de otro, vendiéndolo después.

Una mujer por hurto de varios conejos en una viña del Pago de Percevá.

Ha sido pedida la mano de la señorita Carmen Noguera Jiménez, hija del procurador del juzgado de primera instancia de la Palma, don Salvador, para el joven propietario de Chipiona don Luis Caballero Flores.

La boda se efectuará en los primeros días del próximo Enero, marchando los novios á Chipiona, donde fijarán su residencia.

Sabañones.—Se curan rápidamente con el SANOL PIZÁ, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositarlo en Jerez: Farmacia del Dr. Rafael Bonal.

Noticias de Sevilla:

Ha marchado á Paris y Berlín el conde de las Atalayas, acompañado de sus hijos.

—Ayer empezaron los ensayos en el teatro de San Fernando de la hermosa ópera "Aida", con que inaugura sus tareas mañana sábado la compañía del Sr. Tomba.

—Ayer terminó el segundo llamamiento del primer ejercicio de las oposiciones á notarias.

El lunes á las doce comenzará el segundo ejercicio, debiendo presentarse todos los opositores que en el primer ejercicio hayan obtenido más de 250 puntos.

—Acompañada de sus hijos, llegó ayer á Sevilla la Srma. Sra. Condesa de Paris, que marchó seguidamente á Villamanrique.

Cumplimentaron en la estación á los augustos viajeros, las autoridades y el cónsul de Portugal señor Noel.

—En el expreso de ayer regresaron de Madrid los diputados á Cortes don Carlos Cañal y don Pedro León y Manjón.

Ferrocarriles sudafricanos.—El Gobierno de la Colonia del Cabo ha acordado la construcción de un ferrocarril entre Aliwal North y Wepener, pasando por la frontera del Basutoland.

También los Gobiernos de las Colonias del Orange y del Natal han resuelto que se unan sus respectivas redes ferroviarias por medio de una línea que se tenderá entre Bethelam y Bloemfontein, línea que empalmará con la anteriormente citada.

El cargo más elevado.—El hombre que tiene su despacho más elevado es el jefe de la estación de Gornegatt (Suiza), cerca de Zermatt.

La indicada estación se encuentra instalada á 3.246 metros sobre el nivel del mar.

En ella termina un ferrocarril de cremallera, que atraviesa extensos campos de nieve.

Granja Experimental de Jerez.

—Observaciones meteorológicas del día 17 de Noviembre:

Temperatura máxima	21'60
Id. mínima	3'60
Id. media	12'60
Máxima al sol	25'80
Radiación solar	0'30
Radiación terrestre	10'15
Tensión del vapor de agua	75'15
Estado higrométrico del aire	75'95
Presión barométrica á 0 grados	1'05
Evaporación en milímetros	00'00
Lluvia en m. m.	X
Viento reinante.—Dirección	135
Velocidad, kms	

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 1.
Id., id., y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 125.
Id., id., con bonos ó con vales solamente, 115.
Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 576.
Vales de comestibles y combustibles repartidos, 105.
Socorros extraordinarios, 1.
Transeúntes socorridos, 0.
Kilogramos de pan repartidos en extradinario, 0.
Total de individuos socorridos, 724.

Garganta, voz y boca, se cura con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

MORENO HERMANOS, S. EN C.

Plaza de Castelar, 11 y 12 y Calles Obispo Urquinaona, 2 y Barrocal, 4. --- CÁDIZ.

Recibido por esta casa el surtido de altas novedades para la estación de Invierno, ofrece á su numerosa clientela variadas colecciones de artículos en Lanería de todas calidades. Faldas plissé elegantísimas última moda. Surtido completo en pañería para caballeros. Confecciones y abrigos formas nuevas para señora, siendo modelos exclusivos para esta casa de los más afamados modistos de París. Ricas pieles, esclavinas, variado surtido en terciopelos, Tapetes, Alfombras, Fieltrós lisos y en colores, Abacás. Extensas colecciones en todo lo que constituye el surtido de Invierno. --- Perfumería de las más acreditadas fábricas francesas. Nuestro representante D. Ricardo González, se hospeda HOTEL LOS CISNES.

PRECIO FIJO--CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS.

Terminada la realización de juguetes, artículos para regalo y cristalería, el **BAZAR JEREZANO** empieza una nueva realización de todas las existencias de tejidos; como desde el mes de Septiembre esta casa tiene adoptado el nuevo sistema de ventas **AL CONTADO**, puede hacer una gran rebaja de precios á beneficio del público.

Completísimos surtidos de cuantos artículos de invierno se deseen—Larga 16 Teléfono, 161.

Enfermos del Estómago.—Peseetas 3'50 caja (antes 10 reales).

PERLA ESTOMACAL Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio, á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y flicteras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, con *dos cajas PERLA ESTOMACAL*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

El que es calvo ó se le cae el pelo es porque quiere.—Véase 4.ª plana.

Una Curación Perfecta

La debilidad es el comienzo de serias enfermedades, y por consiguiente de gran importancia recuperar las fuerzas para evitar todo lo posible la enfermedad. El medio más rápido de recuperar las fuerzas es haciendo uso de la *Emulsión Scott*, cuyos resultados serán tanto más sorprendentes para usted si antes que de ella ha hecho uso de muchos otros remedios sin resultados.

Puerto de Sta. Maria 20 Febrero 1903.

Habiendo hecho uso de la Emulsión Scott para combatir la inapetencia, debilidad general y la clorosis que venia sufriendo mi hija Rosario, me es grato informarle que con el solo uso de unas cuantas botellas de su precioso remedio, ha sido suficiente para devolverle el apetito, las fuerzas, las carnes y el buen color de su cutis, todo lo cual es sin duda debido á su excelente Emulsión Scott. De Vdes. atento S. S.



ROSARIO GALLEGO.

MIGUEL GALLEGU. Calle Ganado, 16. *Emulsión Scott y Curación perfecta* son la misma cosa, no importa de qué enfermedad se trate, y aunque á primera vista esto parezca una exageración, sin embargo la explicación es sencilla; esto es, la *Emulsión Scott* es el aceite de hígado de bacalao, en una forma á la vez, apetitosa, digestible y tres veces más eficaz que en su primitivo estado, cosa que ha sido probado por repetidos ensayos clínicos en los hospitales. A éste se hallan adicionados los incomparables hipofosfitos de cal y sosa.

El aceite de hígado de bacalao es un alimento medicinal, y nada en el mundo le iguala á ventaja en propiedades nutritivas y curativas.

El aceite de hígado de bacalao en la *Emulsión Scott* es garantizado el más puro de la producción de Noruega, y en ella se halla en una forma agradable de tomar y fácil de digerir.

Usted pudiera engañar su paladar dándole á tomar un sustituto en vez del verdadero y admirable remedio *Alimento de la naturaleza*, pero no podrá usted enganar al sistema.

Dejad de lado hacer experimentos con la salud, y de recurrir á la *Emulsión Scott* en último recurso; usadla cuanto antes y desembarazaos de la debilidad ó de la enfermedad antes que sea demasiado tarde.

De venta en todas las farmacias en frascos envueltos en papel color salmón con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasco que de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franco.

Gran realización de muebles Y OTROS EFECTOS

Se venden á precios baratísimos, dos estrados, espejos, guardarrópas, una cama nogal, un breck de ocho asientos, una magnífica escopeta inglesa, una máquina coser de mueble nogal, cuatro bicicletas, figuras, jarrones, macetas y bibelots de porcelana, bronce, cristal y biscuit propios para regalos y un sin número de objetos, la mayoría completamente nuevos y el resto en perfecto estado de conservación.

“LA FAVORITA”—CABALLEROS 22. Jerez de la Frontera.



ARRENDAMIENTOS.—Se alquilan dos partidos de casa construidos á la moderna y completamente independientes en la calle Cerrón; y una accesoría en la planta baja de dicha casa. De todo dan razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

RIPPERTS

Se venden dos, en magnífico estado de conservación. Para tratar de su ajuste, darán razón Rosario, núm. 6

‘La Agricultura Bética’

LARGA, 48.

Abonos.—Vides Americanas.—Patatas sementales.—Artículos de Viticultura y Jardinería.—Plantas de Salón.—Semillas de todas clases.—Zulla y tierra de Zulla. Cebollas de flores, de París y Holanda: *Jacintos, Narcisos, Tulipanes, Anémonas, Amarilis, etc.* Gran colección de Postales ilustradas de París.

SE VENDEN

Eucaliptus Rostratas de más de un metro de altura á petas. 50 el ciento y á ptas. 55 con macetas, en el Depósito de las Aguas.

GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo. Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes. Habilitación de clases activas y pasivas. Administración de fincas. Oficina en Cádiz.—Beato Diego de Cádiz núm. 18. Oficina en Jerez de la Frontera.—San Cristóbal, 14. Horas de despacho.—De 9 á 12 y de 14 á 17.

EUCALIPTUS SE VENDEN, CALLE FRANCOS, 49.

MERITORIO

Se necesita para oficina.—San Cristóbal núm. 14, piso bajo.

Disposiciones de las Autoridades.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento y Junta municipal subastar los servicios de

REALIZACION

POR TRASLADO A SEVILLA DE TODAS LAS EXISTENCIAS EN

Plantas de salón, Semillas, Abonos, Útiles de viticultura y Jardinerías, Rafia, Rancho Castelló, Libros de Agricultura, Cebollas de Flores,

Tarjetas Postales, Enseres, etc. del Establecimiento.

La Agricultura Bética, Larga, núm. 48

la limpieza pública, suministro de materiales para las obras que se ejecuten por la Administración municipal, la conducción diaria de reses al Matadero y la de carnes al Mercado Central de Abastos y puestos particulares, desde 1.º de Enero de 1905 al 31 de Diciembre de 1907, con arreglo á los pliegos de condiciones aprobados, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, se hace público por medio del presente para que en el término de diez días contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, puedan hacerse las oportunas reclamaciones de conformidad, con lo que previene el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, reformada por R. D. de 12 de Julio de 1902. Jerez 17 Noviembre 1904.—Manuel Coloma.



JUBILEO—La Merced. **MAÑANA**—Dicha iglesia. **SANTO DE HOY**—S. Crispin, mr. ob. de Eci- ja, y Sta. Isabel, reina de Hungría. **MAÑANA**—S. Félix de Valois, cf.

Parroquia de San Juan de los Caballeros.

El día 15, á las seis y media de la noche, dió principio la piadosa y devota novena que anualmente viene celebrando esta parroquia por el eterno descanso de las Benditas Animas del Purgatorio, practicándose rezado este mismo ejercicio, desde el mismo día durante una misa á la hora de las 9.

El día 23, último de novena, á las nueve de la mañana se celebrarán solemnes Honras en sufragio de las almas de sus difuntos feligreses, predicando el Sr. Cura de la misma.

Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

El Excmo. Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de Jerez de la Frontera, consagra una solemne función en dicha iglesia el día 19 del presente mes á las once de su mañana, á la protectora, á la compasiva, á la abogada de los pobres, Santa Isabel, Reina de Hungría, titular del Hospital de este nombre.

Panegirizará las alabanzas de tan ínclita Santa, el presbítero y Cura Rector de Santiago D. Rafael Rodríguez. Autorizará tan solemne acto la real presencia de Nuestro Divino Redentor en el Augusto Sacramento del Altar.

Capilla de San Telmo.

Devota novena que en sufragio de las almas de sus cofrades y demás fieles difuntos practicará la venerable Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima del Valle, que dió principio el Viernes 18 á las seis de la tarde.

Después de rezar la corona dolorosa se cantarán las letanías de la Santísima Virgen, siguiendo la meditación y ejercicios propios de cada día.



De nuestro Corresponsal en Madrid la **AGENCIA FABRA**

Otra vezladinamita en Barcelona.—Explosión de una bomba.—Veinte y un heridos.

Madrid 18 de Noviembre de 1904, á las 9.

La explosión de una bomba en Barcelona, ha producido general indignación.

La bomba fué encontrada por un guardia, en la calle de Fomento, en un portal.

El guardia que la cogió, la tiró al ver que estaba encendida la mecha, y entonces estalló.

Los heridos ascienden á veinte y uno, algunos gravísimos, entre ellos el guardia y una niña.

De alcoholes.—Una Real orden.

Madrid 18, á las 9'15.

La *Gaceta* publica una Real orden, disponiendo que se facilite sin ponerles dificultades por la inspección de alcoholes, la elaboración de vinos tiernos y arropes, destinados al abocamiento de vinos.

Nuevo ataque rechazado á Puerto Arturo.

Madrid 18, á las 10'10.

Dicen de San Petersburgo que Puerto Arturo ha sufrido nuevos ataques de los japoneses, que han sido rechazados.

Obreros arrollados por un tren.

Madrid 18, á las 10'35.

En Barcelona un tren ha arrollado á unos obreros que marchaban por la vía, quedando uno muerto y varios heridos.

Noticias de la guerra.—Ante Puerto Arturo.—Salidas de los sitiados.—Fuertes intactos.

Madrid 18 de Noviembre de 1904, á las 12'15.

Desde Tiensin comunican que se ha reanudado un fuerte bombardeo contra Puerto Arturo.

El día 12 los japoneses sufrieron muchas bajas.

Por las noches los rusos hacen briosas salidas muy eficaces y que ocasionan pérdidas considerables á los japoneses.

Los fuertes principales de Puerto Arturo están intactos.

Rumor improbable.

Madrid 18, á las 12'35.

El periódico francés *Gil Blas* acoge el rumor de que se ha pactado un armisticio entre rusos y japoneses, para tratar de las condiciones de la paz.

No hay rendición. Madrid 18, á las 13.

El periódico *Novoi Vremia*, de San Petersburgo, ha recibido un telegrama de Che-Fú desmintiendo de un modo terminante los rumores de la próxima rendición de Puerto Arturo.

Las víctimas de la barbarie anarquista.—Juez especial.—Telegrama del Rey.

Madrid 18 de Noviembre de 1904, á las 16'50.

Los heridos por la bomba de Barcelona ascienden á 23.

Se ha nombrado un juez especial para incoar el proceso.

El Rey ha teleografiado interesándose por las víctimas del atentado.

Explosivo en un balcón.

Dicen de Barcelona que se ha recogido en un balcón de un establecimiento industrial un objeto sospechoso, comprobándose después que era un explosivo.

Más barcos rusos.

En Fokembey (Alemania) ha fondeado la división complementaria de la escuadra del Báltico.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Día 18 de Noviembre 1904, á las 17'50.

4 0/0 interior al contado	77'30
Id. fin de mes corriente firme	77'35
50/0 amortizable	97'15
Mercado firme	
Acciones del Banco Hipotecario	194'00
Cédulas al 4 0/0	101'90
Idem, ídem al 5 0/0	000'00
Acciones del Banco de España	480'00
C.ª Arrendataria de Tabacos	415'50
Operaciones de préstamos y de crédito	4 1/2 por 100

CAMBIO EXTRANJERO

París á la vista	36'50
Londres á la vista	34'30

Valores locales

Acciones de Aguas	80 á 81 0/0
Empréstito Municipal	99 á 100 0/0

Registro Civil.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DIA 18.

Matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. M.ª de los Milagros Argudo.—Pedro Jaen García.—Francisca Vera Sánchez.—Manuela Montes Cachero.

Defunciones. Francisco Cordero Pedre, 44 años, Uremia.

JUZGADO MUNICIPAL DE S. MIGUEL DIA 16, 17 y 18.

Matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. M.ª Josefa Durán Mateos.—M.ª del Patrocinio Martínez Chacón.

Defunciones. Francisco Gutiérrez Rodas, 64 años, Peritonitis.

Francisco Benítez Sánchez, 3 meses, Bronco pneumonia.

Francisco Olivares Blazco, 2 años, Fiebre infecciosa.

Manuel González Ortiz, 2 años, Raquitismo.

Bernardino Campillo Fernández, 81 años, Adinamia cenil.

Pastora Labás Llanta, 84 años, Afección de corazón.

Francisca Moreno Román, 78 años, Una nefritis.

Eduardo García Borbolla y Sanjuán, 9 años, Septicemia.

Ana Román Lerena, 4 años, Fiebre infecciosa.

Ramón Jiménez Castro, 1 año, enteritis.

Anuncios de interés

Venta de un Centro de platería con correspondiente batea con espejo y de dos candelabros de plata, todos de fabricación inglesa.—Cádiz, Isaac Peral núm. 6.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

DOMINGUEZ Y C.^A

CÁDIZ

Plaza Mendizábal, núm. 2. — Precio fijo.
Apartado núm. 14.

Ya ha recibido esta casa el surtido general de novedades para la estación de Invierno, presentando un magnífico surtido en Lanería para señora, desde lo más barato hasta clases superiorísimas de alta moda.

Elegantes formas en abrigos para señora con exclusividad en sus modelos.

Extenso surtido en Cuellos y Esclavinas de piel. Gran surtido en Alfombras de Terciopelo, Bruselas, Moquetas, Fieltros y Abacá.

Tapetes de todas clases y tamaños. Buena colección de artículos para trajes y abrigos de caballeros.

Perfumería francesa de las mejores marcas.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se encuentra en ésta, "Hotel Jerez", donde recibe los avisos.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

LÍNEA DE JEREZ A CÁDIZ					LÍNEA DE JEREZ A SEVILLA				
ESTACIONES	Disce.	Con.	Minio.	Disce.	ESTACIONES	Disce.	Con.	Minio.	Disce.
Cádiz	15 25	7 5	9 25	18 25	Sevilla (S.B.) S.	9 30	15 20		5 30
2.ª Agnada	7 5	9 31	18 31	Dos Hermanas	9 50	15 43		5 53	
S. Fernando	15 48	7 27	9 57	18 57	Utrera	10 40	16 30		6 32
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50		6 52
P. Sta. María	16 20	8 19	10 39	19 39	Las Cabezas	11 14	17 8		7 13
El Portal	16 41	8 28	11 5	20 5	Lebrija	11 40	17 33		7 41
Jerez (llegada)	16 51	8 38			El Cuervo	11 57	17 52		8 5
Jerez	17 16	9 5			Jerez (llegada)	12 22	18 22		8 30
El Cuervo	17 35	9 24			Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 50	15 45
Lebrija	17 59	9 49			El Portal	12 54	18 49	9 22	16 15
Las Cabezas	18 14	10 6			P. Sta. María	13 8	19 15	9 39	16 35
Alcantarillas	18 51	11 11			Puerto Real	13 27	19 36	10 4	16 59
Utrera	19 14	11 26			San Fernando	13 45	19 55	10 25	17 20
Dos Hermanas	19 31	11 45			2.ª Agnada	13 50	20 10	10 30	17 25
Sevilla (S.B.) Lt.					Cádiz	14 15	20 30		

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4.15, llegando á las 6. Regresa á las 19.30, y llega á la estación de Jerez á las 21.30.

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.
Jerez Salida.	18 50	13	Bonanza Salida.	6 40	14 40
Alcubilla	19 1	13 11	Sanlúcar	7 15	15 15
Las Tablas	19 23	13 33	Las Tablas	7 43	15 43
Sanlúcar	20 6	14 11	Alcubilla	8 5	16 5
Bonanza			Jerez Llegada.	8 15	16 15

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.
Puerto Santa María Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar Salida.	6 20	17 20
Rota	10 2	20 20	La Jara	6 35	17 35
La Ballena	10 23	20 41	Chipiona	6 39	17 37
Chipiona	10 37	20 55	La Ballena	6 50	17 50
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar Llegada.	10 52	21 10	Puerto Santa María Llegada.	7 45	18 45

Academia-escuela politécnica DE BARCELONA.

Rambla de las Flores, 16.
(Fundada en 1882.)
Alumnos internos y externos para Bachillerato, Carreras especiales y universitarias. Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas. Aduanas, Interventores de Ferrocarriles, etc. Programas contestados para estas carreras. Preparación militar con profesores militares. Pidanse informes y detalles de los últimos exámenes y convocatorias.

LA NEW-YORK

COMPANÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 1.800.000.000
La más antigua é importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO, Sagasta, 44.

SERVICIOS

DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANÍA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍ

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 19.	
8.30 de la mañana.	9.45 de la mañana.
10.45 de la idem.	12.00 de la tarde.
1.15 de la tarde.	2.15 de la idem.

SE VENDE

en esta imprenta papel de periódico á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

Estado de servicios municipales.

DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1904

Hospital General de Santa Isabel.

Enfermos existentes el día anterior 141

Entrada en el día de la fecha 4

Total 145

Baja por curados 6

Id. por fallecidos 0

Existencia que queda 139

Hospitalidad Domiciliaria.

Papeletas expedidas en el día de hoy 150

Recetas servidas por el Hospital 40

Nodrizas que se pagan de este capítulo 6

Transeúntes socorridos

Cárcel.

Presos existentes: del día anterior 95

Id. entrados en el día de la fecha 2

Total 97

Han salido 3

Quedan 94

Cementerio.

Cadáveres sepultados: Hombres, 4—Mujeres, 3—Niños 4—Niñas, 1.—Total, 12

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Eguilaz, 4.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, edemas, alteraciones, sequedad, granulación, estomatitis producidas por causas perfitas, fétidas del aliento, etc. Las pastillas BONALD, recomendadas en varias Exposiciones Científicas, tienen el privilegio de que sus formulaciones fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

Acanthia Viridis

Foligluerosofostada Bonald—disicamento Antineurasténico y tidiabético, Tonífico y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthia granulado, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthia, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Muñoz de Arce, Santa Garguera, 11, Madrid. En Barcelona: Ojeda, 1.

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Ostritis bronco-neumónicas, faringo-faringo, infecciones gripales, catarrales, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO A PEB.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Muñoz de Arce, Santa Garguera, 11, Madrid. En Barcelona: Ojeda, 1.

GOTA

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

526

LICOR

DEL DR.

LAVILLE

526

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente fe sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PASTILLAS AZÚCARES; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

IMPRESA

DE

EL GUADALETE

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE



Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PSEETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Academia-Colegio de San Pablo

TORNERIA, 5, SAN MARCOS, 1, Y GIBRALEON, 4.—JEREZ.

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Marina é Ingenieros.—Honorarios, 50 pesetas mensuales.

Idem para las oposiciones á los cuerpos de Telégrafos, Correos, Aduanas, Sobrestantes, Tabacalera, etc., etc.—Honorarios, 80 pesetas mensuales.

Magisterio, Comercio y Piloto

Estas clases están á cargo de un reputado Teniente de navío, exprofesor de la Escuela de torpedos y Escuela de la aplicación de la Marina.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Pensión de internos, excluida la enseñanza, 75 pesetas mensuales.—Los de Primera Enseñanza abonarán por la pensión, 65 pesetas.

El Bachillerato se estudia en este Colegio solamente por ENSEÑANZA LIBRE, quedando abierta la matrícula desde el 15 de Septiembre.—Los honorarios son 20 pesetas mensuales.

EXQUISITOS

CHOCOLATES BENEDICTINOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas. paquete

Con canela, sin ella y á la vainilla.